


**COMISIÓN JURISDICCIONAL DA GIRO A MÉTODO HISTÓRICO DE TRABAJO**

# Juicio a 8 ministros y desafuero de Alito, primeros temas en San Lázaro

La Instructora no se usará para perseguir a adversarios o *vendettas*, dice el coordinador de Morena

**GEORGINA SALDIERNA, ENRIQUE MÉNDEZ Y FERNANDO CAMACHO**

En un giro a su método histórico de trabajo, la Comisión Jurisdiccional de la Cámara de Diputados decidió desahogar primero las solicitudes de juicio político recibidas en la actual legislatura, en lugar de hacerlo, como siempre, en orden de prelación.

Con lo anterior, ahora comenzará con las denuncias presentadas por el PT contra ocho ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (CJN) y analizará si puede revivir el desafuero contra el senador y dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas (*Alito*).

El también ex gobernador de Campeche argumentó que el expediente de la solicitud de desafuero en su contra, presentada el 16 de agosto de 2022 por la fiscalía estatal, lo cerró en agosto pasado la Sección Instructora de San Lázaro.

*Alito* atribuyó la querrela de la fiscalía a un “embate del poder, brutal. Pero no me doblaron ni me echaron para atrás. Felizmente voy a esperar a que presenten el expediente de desafuero y los voy a enfrentar con la Constitución y la ley; voy a exhibirlos no sólo aquí, sino en el mundo, que son unos fascistas y autoritarios,

que quieren acabar con el régimen democrático en México”, dijo en conferencia en un hotel de Reforma.

Mientras un sector de Morena busca retomar el caso del priísta para que enfrente acusaciones de presunto enriquecimiento ilícito, el coordinador del partido guinda en la Cámara, **Ricardo Monreal**, dijo que la Sección Instructora –que depende de la Comisión Jurisdiccional– no se usará para perseguir adversarios políticos o *vendettas*.

“No es el propósito actuar contra una persona en lo individual. No hay, de nuestra parte, ninguna actitud de ese tipo y simplemente se da paso a integrar una instancia

que nos obligan la Constitución y la ley, y que esta instancia, lo digo con toda certeza, tiene autonomía para hacer su trabajo”, declaró.

El coordinador del PT, Reginaldo Sandoval, informó que ratificó la solicitud de juicio político contra los ministros y la jueza federal Nancy Juárez Salas, pero Monreal insistió en que no está de acuerdo con “estrategias de persecución o para inhabilitar o destituir a jueces, magistrados o funcionarios públicos”.

Acotó que no pediría al PT desistirse. “Somos aliados, pero yo no soy pilmama de nadie. Cada uno tiene su responsabilidad. Después del resultado en la Corte (que esta semana dejó firme la reforma judi-

cial) deberíamos estar satisfechos, tranquilos y buscando caminos de encuentro, no de desencuentro. Si ya nos dieron la razón, ¿para qué buscar más encono?”

Ayer, el *Diario Oficial de la Federación* publicó la integración de la Sección Instructora, que preside Hugo Eric Flores, también titular de la Jurisdiccional.

El diputado reconoció que el caso de Moreno estaba cerrado desde la legislatura pasada, pero “queremos revisar el expediente, que no es tan pequeño, y verificar si el cierre de la instrucción fue legal o no”.